

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Ingresos

Como continuación a la Orden de 6 de septiembre del año actual por la que se nombran cuatro alumnos, sin especificación de Rama, y se admiten condicionalmente otros nueve, en total trece, de cuyo grupo han sido baja, a petición propia, cinco, y habiendo resultado cumplidas por los ocho restantes, en el plazo señalado, las condiciones exigidas para el ingreso, se completa la expresada Orden en la parte que a los mismos afecta, siendo nombrados alumnos de la Escuela Politécnica del Ejército, para cursar los estudios correspondientes a las Ramas que se indican los oficiales titulados técnicos civiles que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Alférez de complemento de Artillería D. Angel López-Escobar Fernández, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Pedro Prado Alvarez, licenciado en Ciencias Físicas.

Alférez de complemento de Artillería D. Luciano Urrutia González, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Rama de Construcción y Electricidad

Alférez de complemento de Infantería D. Arturo Ayuso Segade, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Díaz Ruiz, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Alférez de complemento de Artillería D. Angel García Rodríguez, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Alférez de complemento de Artillería D. Jesús Pérez Moante, licenciado en Ciencias Matemáticas.

Alférez de complemento de Infantería D. José Tomás Ballester, licenciado en Ciencias Físicas.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Nombramiento de alumnos

Artículo 1.º Como consecuencia del concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 240), se nombran alumnos de las especialidades que se citan a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

a) Bacteriología y Análisis Clínico

Capitán D. Fernando Moral Martos, del 7.º Depósito de Semetales.

Otro, D. Miguel García Falagán, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

Teniente D. José Omiste Castán, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

b) Bromatología e Higiene Veterinaria

Capitán D. Leopoldo Simón Gómez, del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. José Campos Causapé, del Regimiento de Infantería Tarracona núm. 43.

Teniente D. Justo Ruano Herrero, de la Unidad de Tropas de Veterinaria núm. 8.

Art. 2.º Los oficiales veterinarios que figuran en la presente Orden percibirán, durante el desarrollo de estos cursos, los beneficios que se les señalan en la Orden de convocatoria.

Art. 3.º Los oficiales veterinarios designados harán su presentación a las nueve (9) horas del 8 de enero de 1959 en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

Las Autoridades militares regionales pasaportarán a los oficiales indicados con la antelación suficiente para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 23 de julio pasado (D. O. núm. 173), se conceden los beneficios de ingreso en la Academia General Militar a D. Jesús Muñecas Aguilar, como hermano del sargento de Infantería D. Víctor Muñecas Aguilar, muerto en campaña el día 29 de abril de 1937, en el frente de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Se rectifica la Orden de 21 del actual (D. O. núm. 267), en el sentido de que el personal de tropa que en la misma se consignaba pasa destinado al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y no a la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, como en aquélla se hacía constar.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Ernesto Artuñedo Gironi, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Joaquín Escudero Gálvez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) don José Brosel Bujeda, de la Jefatura Local de Defensa Pasiya de la plaza de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Miguel Etudain Iriarte, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958

Comandante de Infantería (Escala activa) don Luis López Anglada, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Caffarena Aceña, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Joaquín Casado Corzo, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. José Chorro Solbes, del Gobierno Militar de Teruel.

Otro, D. Fernando García Gatón, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Martínez Tenreiro, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Olmedo Sánchez, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Nodar Campos, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Rodríguez del Pino, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Luis Fernández de Castro Sánchez Bahamonde, del Regimiento de Infantería M. 120 Ultonia núm. 59, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) don Narciso Bernal Morales, comandante militar del Castillo de La Palma, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Murillo Ocampo, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Corbellini Obregón, del Regimiento de Infantería M. 120 Ultonia núm. 59, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Martín Mirón, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Juan Cabello Fernández, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Mejías de la Rosa, del mismo.

Otro, D. Santos Viguera Criado, del mismo. (Rectificación.)

Otro, D. José Ramos Castillo, del

Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Eleuterio Torrelo Rodríguez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Peláez Núñez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de la Legión.

Otro, D. Alberto Leiva Leániz Barutia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2.

Otro, D. Celso Gómez Pérez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Juan Gil Rosado, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Eulogio Alonso de Castañeda Navas, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Gabriel Gil Valdres, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Ramón Vidal Barja, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Rafael de Sierra García, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Quintiliano Díez García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Pablo Floriano Llorente, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. José Gayan Hernanz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Otro, D. Domingo García Moreno, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Adolfo Fernández Galbán, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Bergés Díez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Félix Barandica y Díaz de Otazu, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Bergaña Cuntin, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Soriano Rubio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla número 2, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Manuel Fernández Gil-Galardo, del Grupo de Fuerzas Regula-

res Indígenas de Infantería de Melilla número 2, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Capitán de Infantería (E. C.) don Alfredo Piñeiro Parga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Doroteo Vicente Robledillo, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente de Infantería (E. A.) don Emilio Martínez Gento, de Parques y Talleres de Automovilismo, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Florit Carrio, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Enrique Fernández Paredes, del Batallón de Infantería de este Ministerio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Fernando Labajos Hernández, afecto al Gobierno Militar de Melilla, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Miguel Pons Gill, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Isidoro Gosálvez Roldán, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Capitán auxiliar de Infantería don Aniceto Molina Maestre, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente (Fokaha) Sidi Hamed Ben Si Amar Ben Hamed, núm. 16.343, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla número 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a fakir, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Infantería don Luis Albarracín Segura, en situación

de reserva en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Matías Moreno Delgado, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Comandante de Infantería (honorífico) don José Almagro Segura, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Francisco Navarro Juderías, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Capitán de Infantería D. Miguel Ruiz Tizón, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Angel Peña Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1968.

Otro, D. Cayetano Barroso Cruz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Vicente Ostalé Pobes, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. José González Albacete, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Albino Rama Millán, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Federico Valentín Jaménez, del Regimiento de Infantería España núm. 18, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Alfonso Alcántara Gil, del Regimiento de Infantería Pavia número 19, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Sebastián Casillas Parejo, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Cesáreo Bonache Molina, del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958. (Rectificación).

Sargento de Infantería D. Sebastián Rodríguez Vera, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Teodoro Vegas Cortés, del Batallón de C. C. C. núm. II, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958. (Rectificación).

Otro, D. Ignacio Villoria Sánchez, del Regimiento de Infantería M. 120 Ultonia núm. 59, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Sargento de Infantería D. José Márquez Sepúlveda, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Bruno Benito Zaldo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Germán Pérez Casado, del mismo.

Otro, D. Pedro Payán Vera, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Juan Manzano Capote, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Miguel Fernández Fernández, del mismo.

Otro, D. Pedro Infante Pérez, del mismo.

Otro, D. Leonardo Sojo Reyés, del mismo.

Otro, D. Manuel Palma Sánchez, del

Regimiento de Infantería, Córdoba número 10.

Otro, D. Jesús Jonte Díaz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Francisco Sarabia Jiménez, del Regimiento de Infantería Tenebrife núm. 49.

Otro, D. Eusebio Cano Delgado, del mismo.

Otro, D. Jesús González Rebolo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel González Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. José Maragot Espina, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Juan Fernández Ibáñez, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, D. Rafael Sevillano Revillo, del Cuartel General de la División número 23.

Otro, D. Secundino Minguéz Urbaneja, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Francisco Corella Larío, de la Comisión Inspector Provincial de Mutuos.

Sargento de Infantería D. Juan Jiménez Hernández, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Otro, D. Pedro Muñoz Carbonero, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Brigada legionario D. Manuel Atrio Pereira, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Sargento legionario D. Evaristo García Robles, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Sargento calafate de la Compañía de Mar de Melilla D. Manuel González Aroba, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Sargento moro Sidi Mohamed Ben Al-Luch, núm. 29.076, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, Sidi Abdelkader Haddu Al-Lal, núm. 15.880, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, cuatro trienios

por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953

Brigada de complemento de Infantería a D. Juan Díez Becerra, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rufino López Martínez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Sánchez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal Torres García, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón García Muriel, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Félix de Vera Ibáñez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Heredia Fernández, colocado en la 9.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Bollo Guillén, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Otro, D. Manuel Beri Mengot, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Otro, D. Sabniano Ruiz Sagredo, colocado en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Otro, D. Gabino Moreno Martín, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953

Sargento de complemento de Infantería D. Andrés Torremocha Galán, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Frigidiano García Esteban, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Gómez Galindo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Octavio de Tapia Pérez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Silverio Asensio del Castillo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vicente Saavedra, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Moreno Rodríguez,

reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Béjar Donaire, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Alcalá Manasco, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Garrote Menéndez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Domínguez Rico, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. David Salvado Castro, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio García Serrano, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael González Núñez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Felipe Llamas, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Casado Alario, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Fincias Espada, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Morales Martínez, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Muñoz Marín, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Fernández y Cedena, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Luna Ibáñez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rico Sánchez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Manjón Lorenzo, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Carbayo González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Quintano Barrios, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Feliberto Santos Martín García, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel García Berrocaé colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Carrillo Barros, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martínez Corral, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Alins Llevot, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Pérez Godoy, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Domingo Giménez del Mazo, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Brigada legionario de complemento D. José Rodríguez Fernández, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958

Brigada legionaria de complemento D. Gregorio Rodríguez Domínguez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rubio Lozano, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Arnáu Lluís, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Doroteo Esteban San Crispín, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Carcelén González, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Muñoz Muñoz, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rogi Navas, colocado en la 9.ª Región Militar.

Sargento legionario de complemento D. Waldino Rodríguez Lagós, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.

BARROSO

La Legión

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan al teniente legionario D. Bonifacio Suppo Argerey, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

1.200 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

ADVERTENCIA.—En la página 892 se publica un Decreto del Ministerio de la Vivienda que se refiere al teniente coronel de Artillería D. Remigio Sánchez del Alamo y Nuñez.

INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determi-

na la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 28 de noviembre de 1958, al teniente de Ingenieros (E. A.) don Eugenio Briales Shaw, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Madrid, 2 de diciembre de 1958

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para profesor de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres, dependiente de la Dirección General de Transportes, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre de 1958 (D. O. núm. 237), se designa al teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Bravo Serrano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.

BARROSO

Para cubrir la vacante de sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres, dependiente de la Dirección General de Transportes, anunciada por concurso por Orden de 15 de octubre de 1958 (D. O. núm. 237), se designa con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. José España Palomo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente veterinario de la Escala activa, existente en la Escuela Militar de Montaña.

Por tratarse de un anuncio en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar sus peticiones por telegrafo y conducto reglamentario.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (herradores) que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Víctor García Párraga, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1958. Por esta Orden se rectifica la de 8 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 256).

Otro, D. Juan Moreno Gallego, del Grupo de Transmisiones núm. 2, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Sargento especialista D. Cándido Herrero Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. n.º 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras al mismo, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Instrucción Premilitar Superior de la 1.ª Zona

Teniente coronel de Infantería don Marcial Torres Menéndez, adición de una barra azul y una dorada al distintivo que posee.

Academia Auxiliar Militar

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Mariano Beotas Francos, distintivo con una barra dorada.

Hospital Militar Central Gómez Ulla

Coronel médico D. Juan Pruneda Cornago, adición de dos barras azules a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Academia General Militar

Coronel de Infantería D. Francisco Ramia Piquer, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería don Jesús Caparros Casape, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Arturo Larrosa Albiñana, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Ramos Avilés, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano González García, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bosch Boix-Garate, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Plaza Mira, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Valcarreire Ortu, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Facundo Churiaque de la Herrería, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Vázquez López Ortega, adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Moreno Catalina, adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería don Esteban Gaytán de Ayala, adición de una barra azul y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Ibarra Maiztegui, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Demetrio González Álvarez del Ron, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Vega Franco, adición de una barra azul a dos del

mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Intendencia don Daniel Calero Múgica, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Ingenieros don Joaquín Camón Gironza, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Carmelo Royo Marín, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Bienvenido Barrios Rueda, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Policarpo Royo Rubio, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Domingo Gómez Fernández, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Alfonso de Nicolás Sanz, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Mariano Amoribieta Martí, distintivo de Profesorado.

Otro, D. Antonio Celada Martínez, distintivo de Profesorado.

Otro, D. José Alguacil de la Puente, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Blache Ibáñez, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Palacios Jiménez, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Luis Iberní Gracia, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Comandante de Caballería D. Enrique Falcó Oliver, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Arantegui Mochales, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Lorenzo Arraco y de Herán, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Anselmo Lostertales Mercadal, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Frago Aibar, distintivo de Profesorado.

Comandante de Artillería D. Ga-

bríel Díaz de Villegas, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Reoyo Sainz, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Feliciano Pérez Ibarro, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Lasheras Esteban, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros D. Benjamín Alcalde Molinero, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Lacasa Taborras, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Gallart Sanz, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Gimeno Martínez, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Estevan Herrero, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Comandante de Intendencia D. José Garravedo García, adición de una barra azul a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Leonardo Blasco Oñate, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Anceto Ortega Ceza, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Capitán de Infantería D. Pedro Fierro Martínez, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Miguel Espallargués Santoja, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Rafael Melón Sánchez, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. José Fleta García, adición de dos barras azules a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Martínez Casamayor, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Terroba García, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Pascual Maldonado, distintivo de Profesorado

Otro, D. Luis Resino Grasa, distintivo de Profesorado.

Otro, D. Antonio García Mateo, distintivo de Profesorado y una barra dorada.

Otro, D. Manuel Muñoz García, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Benito Giménez de Azcárate y Muñoz Cobo, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Toribio Ramos Bellido, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José González Larrea, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Manzano Seco, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Blanqué Santos, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Basilio Castro Paradela, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Sierra Martínez, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Abengochea Larraz, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Miguel Esparza Echevarría, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Angel Rubio Rubio, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Domenech Alloza, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Núñez Rodríguez, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Paradela Sánchez, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Sainz de Murieta Ramírez, distintivo de Profesorado.

Otro, D. José Pérez Manchón, distintivo de Profesorado.

Otro, D. Mariano Bernal Aguarón, distintivo de profesorado.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Pons Alcántara, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Monasterio Gómez, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Intendencia D. Ricardo Romanos Serrano, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, adición de una barra azul

Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Pastrana Compaired, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Teniente coronel capellán D. Marcelo Vargas Blanco, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Comandante de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Juan Sancho Sopranis y Favraud, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros D. Fulgencio Portero Rodríguez, distintivo de Profesorado.

Otro, D. Pedro Morillo Bajón, distintivo de Profesorado.

Otro, D. Juan de Dios Suazo, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro D. Luis Francisco Núñez García, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Aranz Ayuso, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Salvador Arias Vigo, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Corbi Lafita, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Alvarez Carracedo, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Angel Díez Arévalo, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Rafael Jiménez Olea, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Esparza Goñi, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pelayo Martínez Alvarez, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Iñiguez Moral, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín Lorente Talamás, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Orgaz Bueno, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Tomás Fraile Ovejero, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, adición de una barra azul

a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Aurelio Florez Vicente, distintivo de Profesorado.

Madrid, 27 de noviembre de 1953.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y por estar próxima a producirse la vacante de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la plaza de Palencia, se anuncia para ser cubierta por concurso (plantilla eventual) entre los comandantes de cualquier Arma de la Escala complementaria que deseen solicitarla.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 29 de noviembre de 1953.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala activa, Segundo Grupo, o Escala complementaria, existente en el Servicio Histórico Militar.

Los peticionarios deberán acreditar haberse distinguido notoriamente en sus trabajos históricos o publicaciones de este carácter o que hayan cultivado tal clase de estudios.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y por estar próxima a producirse la vacante de Juez en el Juzgado Eventual de Plaza de Santander, se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal por un comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 29 de noviembre de 1953.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal, dos vacantes de capitán de cualquier Arma, de la Escala complementaria (plantilla fija), existentes en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

El orden de preferencia por Armas para la adjudicación de estas vacantes será el siguiente: Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 29 de noviembre de 1953.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 de octubre último (D. O. núm. 236), se destina, con carácter voluntario, a los capitanes y tenientes que a continuación se expresan:

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Capitán de Caballería (E. A.) don Amós Pinilla Cabezón, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. (Especialista en Automovilismo.)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Rafael González Martín, del Parque Central de Ingenieros.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Aranda Jimena, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta. (Especialista en Automovilismo.)

Teniente de Infantería (E. A.) don Rafael Bada Requena, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Capitán de Infantería (E. A.) don Aurelio Sánchez Rodríguez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera. (Especialista en Automovilismo.)

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV

Teniente de Infantería (E. A.) don Ignacio Despujol Santiago, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V

Teniente de Infantería (E. A.) don Federico Ceballos Ledesma, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

Teniente de Infantería (E. A.) don Gonzalo Marcos Vara, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Otro, D. Jesús Serres Rodríguez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII

Teniente de Infantería (E. A.) don José Vadillo Maté, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Rodríguez Gómez, de la plantilla eventual del Grupo de Transmisiones número 1. (Derecho preferente.)

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Capitán de Infantería (E. A.) don Julián Martín Henríquez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. (Especialista en Automovilismo.)

Teniente de Artillería (E. A.) don José Méndez Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 93.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente de Infantería (E. A.) don Carlos de la Fuente Guerrero, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente de Infantería (E. A.) don Serafín Tabernero Ollóquis, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Pedro Estables Basterra, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. José las Heras Conde, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Florencio Hernández Moya, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Teniente de Artillería (E. A.) don José Heriz Esponera, del Regimiento de Artillería núm. 73. (Apto en Automovilismo.)

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente de Caballería (E. A.) don Félix Alvarez Lázaro, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio número 12.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.) don José Rocas Orviz, del Regimiento de Artillería núm. 94. (Especialista en Automovilismo.)

Madrid, 1 de diciembre de 1953.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 892 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes de Destacamento de Automovilismo, existentes en las Unidades de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, las que podrán ser solicitadas por aquellos suboficiales pertenecientes al servicio de Automovilismo (brigadas y sargentos), que lo deseen y por los sargentos que se hallen en posesión del título correspondiente o diploma de Instructor de Automovilismo de la Escuela de Villaverde.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

- 101 Comandancia (Madrid).—Una.
- 202 Comandancia (Soria).—Una.
- 104 Comandancia (Toledo).—Una.
- 204 Comandancia (Ciudad Real).—Una.
- 207 Comandancia (Salamanca).—Una.
- 108 Comandancia (León).—Una.
- 209 Comandancia (Palencia).—Una.
- 321 Comandancia (Cortegana).—Una.
- 222 Comandancia (Zamora).—Una.
- 223 Comandancia (Jaca).—Una.
- 124 Comandancia (Figuera).—Una.
- 224 Comandancia (Trempe).—Una.
- 235 Comandancia (Murcia).—Una.
- 136 Comandancia (Granada).—Una.
- 137 Comandancia (Málaga).—Una.
- 143 Comandancia (San Sebastián).—Una.
- 243 Comandancia (Vitoria).—Una.
- 244 Comandancia (Inca).—Una.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso una vacante de sargento de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil) y deberán tener entrada en el mismo, antes de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Africa, Canarias y Baleares, debiendo dichas Unidades anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 29 de noviembre de 1958.

BARROSO

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 30 de abril último (D. O. núm. 100) el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Díaz Martín Núñez, afecto al 6.º Tercio, pasando a la de disponible en la 1.ª Zona de dicho Cuerpo, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 28 de noviembre de 1958.

BARROSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada, a partir de 1 de diciembre próximo, al sargento de la Guardia Civil D. Peregriñ Hernández Rubio, con destino en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo.

Madrid, 28 de noviembre de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil don Antonio Fernández Rodríguez Gil, de la 132 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1958.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardias segundos

Manuel Sánchez González, de la 134 Comandancia.

Gabriel Teba Jiménez, de la 236 Comandancia.

Andrés Martín Vázquez, de la 138 Comandancia.

Adolfo Pardo Rodríguez, de la 241 Comandancia.

COMPRENDIDO EN EL TITULO XXV, CAPITULO II, DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR APROBADO POR LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («C. L.» NUMERO 109)

Cabo primero

Silverio Gómez Ortiz, de la 142 Comandancia.

Madrid, 28 de noviembre de 1958.

BARROSO

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Ejército que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de enero de 1958.

Sargento de Ingenieros D. José Faismá Suárez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

A partir de 1 de abril de 1958.

Sargento de Intendencia D. Emilio Chacón Marrón, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

A partir de 1 de septiembre de 1958

Sargento de Infantería D. Daniel Gaa Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Francisco Casares Villanueva, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Rafael Muñoz Cerezo, del mismo.

Otro, D. Ramón Cano Cano, del mismo.

Otro, D. José Galván Ladrón de Guevara, del mismo.

Otro, D. Esteban Citores Rojas, del mismo.

Otro, D. Ignacio Piñero Cruz, del mismo.

Otro, D. Javier Valle Sánchez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. José Montes Pascual, del mismo.

Otro, D. Antonio Díaz Malde, del mismo.

Otro, D. José Cano Portillo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Sánchez Torres, del mismo.

Otro, D. Juan Cárriilo Rojas, del mismo.

Otro, D. José Vázquez Carrasco, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Macarro Gordillo, del mismo.

Otro, D. Rafael Prados Almagro, del mismo.

Otro, D. Antonio Pascual Hernández, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Conrado Sancho García, del mismo.

Otro, D. Domingo Roldán Padilla, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Juan Domínguez Santana, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Francisco Suárez Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Antonio Machín Curbelo, del mismo.

Otro, D. Amaranto Linares Montesdeoca, del mismo.

Otro, D. José Hernández Suárez, del mismo.

Otro, D. Luis Nevado Nolasco, del mismo.

Otro, D. José Mendoza Moreno, del mismo.

Otro, D. Miguel Ramos González, del mismo.

Otro, D. Nicolás Navarro Castellanos, del mismo.

Otro, D. Cecilio Mendoza Tovar, del mismo.

Otro, D. Andrés Sueiras Baceo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Antonio López Gamiz, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Encarnación Saiz Buendía, del mismo.

Sargento de Artillería D. Juan Vázquez Toimil, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Ambrosio Fernández de Roitegui, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Bernardo Asenjo García, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Pedro Pérez Estévez, del Regimiento de Artillería núm. 93.

A partir de 1 de octubre de 1958

Sargento de Infantería D. Francisco Fernández Díez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Francisco Perera Torres, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento de Intendencia D. Víctor Saavedra Torreiro, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

A partir de 1 de noviembre de 1958

Sargento de Infantería D. Antonio Jiménez Domínguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Antonio Leiva Varea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Eloy Robles Díaz, del mismo.

Otro, D. Porfirio Sanz Sanz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Jesús Franco Núñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Luis Zuasua Oteo, del Regimiento de Infantería Cádiz n.º 41.

Otro, D. Ángel del Prado Poyo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Sargento de Caballería D. Juan Holgado Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Sargento de Intendencia D. Guillermo de la Rosa Afonso, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

A partir de 1 de diciembre de 1958

Sargento de Infantería D. Juan Jiménez Hernández, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Rincón Salguero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Romero Álvarez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Esteban Moreno Gil, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Marcelino Ortega Vega, del mismo.

Otro, D. Miguel Rincón Durán, en situación de agregado en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Sargento de Ingenieros D. Antonio

Pérez Jiménez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Sargento de Intendencia D. Antonio García Suárez, del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 23 de noviembre de 1958.

BARROSO

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 232), 11 de enero de 1950 (D. O. núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

Infantería

Cabo músico Antonio Sánchez Castro, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Tomás Berbis Peña, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Emilio Gallén Cuello, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Teodoro Gracia Corral, del Regimiento de Infantería Milán número 3, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Benigno Amador Rodríguez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Emiliano Prieto Pérez, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Manuel Rodríguez Nevado, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 2 de noviembre de 1958.

Otro, Rafael Bolaños Nieva, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Félix Serrano López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Pedro Pérez Andrés, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Julio Rubio Hernández, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, Florián Rincón Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Pedro Aguilar Barroso, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8; sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1958.

Otro, José Fernández Salguero, del Regimiento de Infantería Soria número 9, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Joaquín Ventos Cumbreiras, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1958.

Sargento músico D. Rafael Cuéllar Esteban, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, sueldo de brigada a partir de 1 de octubre de 1958.

Cabo Músico Luis Berga Foj, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José Antonio Toledo Valera, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Francisco Maniega Moro, del Regimiento de Infantería Pavia número 19, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Francisco Peláez Barranco, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, Pedro Navarro Pérez, del Regimiento de Infantería Alava número 22, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1958.

Otro, Francisco Sacristán Ramos, del mismo, sueldo de 5.200 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, José Luis Pérez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 2 de noviembre de 1958.

Otro, Constantino Padilla Galindo, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Juan Coloma Coloma, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo músico Leonardo Hernández Sánchez, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Jesús Vázquez Alonso, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Castor Cid Cid, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Andrés Hernando Presa, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Manuel Montalvo Moneo, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Mariano Remiro Ruiz, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Manuel Vaquero González, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Lorenzo Caamaño Novoa, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, sueldo de sargento, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Bernardino Benítez Rodríguez, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Francisco Ramos Martín, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Alfonso Sierra Blanco, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José María Silvano Delgado, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José Bajo Castro, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Mario Vázquez López, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Cesáreo García Vaz, del Regimiento de Infantería León núm. 38, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Julián Rodríguez Rodríguez, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José Miguel Valle Martín, del Regimiento de Infantería Garllano núm. 45, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Donato Moreno Manso, del Regimiento de Infantería Palma número 47, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José Vallerpí Pons, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Esteban Cardaba Arpa, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Tomás Ribot Tous, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, José Germán Caldas García, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda José Medina Medina, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Manuel Moraleda del Fresno, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1958.

Sargento músico D. Antonio Ordaz Domínguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, sueldo de brigada a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Pedro Molina Muñoz, de la Academia Auxiliar Militar, sueldo de brigada a partir de 1 de octubre de 1958.

Cabo músico Diego López Márquez, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Antonio Segovia Bustos, de la misma, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Pabo Blanco Arin, de la misma, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Caballería

Cabo de Banda Saturnino Moreno Hervías, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Artillería

Cabo de Banda Alfredo Fernández Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 30, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Alejandro Rodrigo Vera, del Regimiento de Artillería núm. 50, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1958.

Ingenieros

Cabo de Banda Félix Salazar Portela, del Regimiento de Zapadores número 4, sueldo de sargento a partir de 1 de octubre de 1958. (Rectificación de la Orden de 24 de octubre de 1958, D. O. núm. 246.)

Otro, Cesáreo Alonso Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 1, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1958.

Otro, Antonio Roldán Ortiz, de la Agrupación de Transmisiones número 7, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Rufino Martín Palacín, de la Academia de Ingenieros del Ejército, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1958.

Cabo músico Francisco Sarríot Caba, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1958.

Intendencia

Cabo de Banda Juan Vázquez Rodríguez, de la Academia de Inten-

dena, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro músico Carlos Delgado Rodríguez, de la misma, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Sanidad

Cabo de Banda Cecilio López Verdejo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Francisco Zabalo Aguirre, de la Academia de Sanidad Militar, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1958. Madrid, 23 de noviembre de 1958.

BARROSO

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz a don Remigio Sánchez del Alamo y Núñez.

A propuesta del Ministro de la

Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz a don Remigio Sánchez del Alamo y Núñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez

de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE LUIS DE ARRESE Y MAGRA

(Del B. O. del Estado núm. 250)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 11 de noviembre del presente año («B. O. del E.» número 276), quedan clasificados en las categorías que para cada caso se indica los suboficiales de los Ejércitos de Tierra Mar y Aire que a continuación se relacionan, quedando nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles todos aquellos que hayan concurrido por primera vez a la prueba de aptitud, a excepción de los que hayan ingresado con anterioridad en la referida Agrupación.

Los aspirantes a ingreso en la Agrupación continuarán perteneciendo a sus respectivas Escalas profesionales y prestando servicio activo, entre tanto no ingresen en la misma.

EJERCITO DE TIERRA

CLASIFICADOS PARA OCUPAR DESTINOS DE PRIMERA CLASE

Infantería

Brigada D. José Fernández González. Regimiento Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Francisco Luna Cuesta. Regimiento Alcántara núm. 33.

Otro, D. Juan Navas Alaminos. Regimiento León núm. 38.

Otro, D. José Romero Capilla. Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Juan Morón Arriola. Batallón C. C. C. núm. 2.

Otro, D. Aristides Martín Seco. Regimiento Tetuán núm. 14.

Otro, D. Manuel Fernández Novoa. Regimiento Tarragona núm. 43.

Otro, D. Pascual López Sánchez. Regimiento Mérida núm. 44.

Otro, Serafín Martín López. Batallón C. C. C. núm. LVI.

Otro, D. José Seoane Tomé. Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Francisco Mary Guach. Regimiento Teruel núm. 43.

Otro, D. Miguel Montes López. Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Tomás Martín Martín. Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército

Otro, D. Francisco Roldán Serrano. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Juan Maestre González. Juzgados Permanentes, 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ciriaco Huerta Hernando. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. Fernando Rey Groves. Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. José Polo García. Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Pedro Soto Arcas. Estado Mayor Central.

Otro, D. Jesús Sáenz Palacios. Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Otro, D. Luis Díaz Díez. Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Otro, D. Emilio Sanz Sanz. Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

Otro, D. Antonio Rubio Amengual. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Caballería

Sargento D. Felipe Martínez García. Juzgado Permanente, 6.ª Región Militar.

La Legión

Brigada D. Antonio Roca Meléndez. Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Artillería

Brigada D. Julián Higuera Archabaleta. Regimiento núm. 21.

Otro, D. Francisco Illana Rincón. Regimiento núm. 47.

Otro, D. Marcelo Gil Bartolomé. Regimiento núm. 41.

Otro, D. Pablo Ruiz Llerena. Capitán General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Pereda González. Regimiento núm. 24.

Otro, D. Antonio Malaver Domínguez. Regimiento núm. 72.

Otro, D. Antonio Martínez González. Escuela de Aplicación y Tiro.

Otro, D. Joaquín Zubano Martínez. Regimiento núm. 24.

Otro, D. Felipe Iglesias Hernández. Escuela de Aplicación y Tiro.

Otro, D. Angel Pérez González. Jefatura de Artillería del Sahara.

Sargento D. Enrique Cainzos Rejas. Regimiento núm. 50.

Otro, D. Pío Darriba Luaces. Regimiento núm. 75.

Ingenieros

Brigada D. Mariano Torcal Gil. Regimiento Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Jesús Paz Valencia. Agrupación de Transmisiones núm. 6.

Otro, D. Juan Miguel Gómez. Agrupación de Transmisiones núm. 3.

Otro, D. Urbano Páino Pérez. Agrupación Móvil y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Manuel Marroco Corro. Parque Central de Transmisiones.
 Otro, D. Antonio Sobrino Ramos. Regimiento de Zapadores núm. 6.
 Otro, D. Enrique Sánchez Pastor. Regimiento Transmisiones Ejército.
 Otro, D. Bernardo Sampedro Diéguez. Agrupación Móvil y Prácticas de Ferrocarriles.

Intendencia

Brigada D. Aniano Puente del Río. Agrupación núm. 8.

Farmacia

Brigada D. Enrique López Fornoza. Agrupación de Farmacia.

Veterinaria

Brigada D. José Sendino Lombraña. Agrupación de Tropas de Veterinaria

CLASIFICADOS PARA OCUPAR DESTINOS DE SEGUNDA CLASE

Infantería

Brigada D. Federico Montoya Vargas. Regimiento Mallorca núm. 13.
 Otro, D. Teodomiro Milán Labajos. Regimiento Toledo núm. 35.
 Otro, D. Gaspar Redondo Martínez. Batallón del Ministerio del Ejército.
 Otro, D. Antonio Losada García. Regimiento Zaragoza núm. 12.
 Otro, D. Manuel Paricio Franco. Regimiento Guadalajara núm. 20.
 Otro, D. Angel Mene Ortigueira. Regimiento Murcia núm. 42.
 Otro, D. Fernando Parra Lozano. Regimiento Cazadores de Montaña número 9.
 Otro, D. Francisco Ramos Alvarez. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Tetuán núm. 1.
 Otro, D. Juan Grande Ballesteros. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
 Otro, D. Arnolfo Mediavilla Barcelona. Subsecretaría del Ministerio del Ejército.
 Otro, D. Eutiquiniano Nógales Martín. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.
 Otro, D. Vicente Orden Nieto. Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.
 Otro, D. Faustino Ramos Barrón. Regimiento Guadalajara núm. 20.
 Otro, D. Florencio Tostado Pavón. Regimiento Argel núm. 27.
 Otro, D. Tomás Siles García. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1.
 Otro, D. Manuel Triviño Rosillo. Regimiento Mallorca núm. 13.
 Otro, D. Gustavo Almon Rey. Regimiento Tarragona núm. 43.
 Otro, D. Urbano Mur Vidaller. Regimiento Cazadores Montaña núm. 1.
 Otro, D. Fabriciano Pico Guíjarro. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Urbano Sánchez Hernández. Dirección General de Transportes.

Otro, D. José Martínez Jiménez. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Otro, D. Laurentino Salazar Aguillo. Regimiento Valencia núm. 23.

Otro, D. Ramón Penuelas López. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.

Otro, D. Doroteo Pablo Fernández. Grupo de Tiradores Ifni núm. 1.

Otro, D. Manuel Piorno Miranda. Segunda Sección bis de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Rueda Gajate. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José Martínez Mollado. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Esteban López de Ccáriz Unzueta. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

La Legión

Brigada D. Jesús Pérez Rodríguez. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Artillería

Brigada D. Jesús Larrea Oca. Regimiento núm. 24.

Otro, D. Teodomiro Perdices Maján. Regimiento núm. 17.

Otro, D. Serafin González Rodríguez. Regimiento núm. 43.

Otro, D. Bibiano Manso Monjas. Regimiento núm. 41.

Otro, D. Cecilio López Ruiz. Parque y Maestranza de Melilla.

Otro, D. Félix Martín Solano. Regimiento núm. 41.

Otro, D. Joaquín Miranda Irigoyen. Regimiento núm. 46.

Otro, D. José Torres Rodríguez. Cuarto Grupo del Regimiento número 75.

Sargento D. Olegario Albalá González. Regimiento núm. 1.

Otro, D. Julio Coteló Vázquez. Regimiento núm. 24.

Otro, D. Máximo Vallejo Mahamud. Regimiento núm. 46.

Ingenieros

Brigada D. Pedro Manero Vitores. Regimiento Zapadores núm. 5.

Otro, D. Cecilio Martín Herráez. Regimiento Zapadores núm. 7.

Otro, D. Francisco Tejero Palomo. Batallón de Zapadores núm. 2.

Otro, D. Jesús González Fernández. Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. Fulgencio Monreal Sánchez. Grupo de Transmisiones número 1.

Otro, D. Andrés López Méndez. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Pompeyo Santiago Corral. Disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Academia de Ingenieros.

Intendencia

Brigada D. Santos Sáiz Lozano. Agrupación núm. 1.

Otro, D. Antonio Zorraquino Quintana. Agrupación núm. 6.

Sanidad

Sargento D. Donaciano Fernández Rodríguez. Grupo de la Comandancia General de Ceuta.

CLASIFICADOS PARA OCUPAR DESTINOS DE TERCERA CLASE

Infantería

Brigada D. José Amat Escamilla. Regimiento Tetuán núm. 14.

Otro, D. Teofilio González Puente. Regimiento Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Medina Medina. Regimiento Valencia núm. 25.

Otro, D. Manuel Martín Regalado. Regimiento La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Iriarte Pérez. Regimiento Flandes núm. 30.

Otro, D. Pablo Menguán Martín. Regimiento Asturias núm. 31.

Otro, D. Rafael Llorquero Bella. Regimiento Granada núm. 34.

Otro, D. Gumersindo Novas González. Regimiento Tarragona número 43.

Otro, D. Pedro Sánchez Amado. Regimiento Tarragona núm. 43.

Otro, D. Juan San Blas Rosado. Regimiento Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Francisco Ramos García. Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Francisco Martín Correa. Regimiento Covadonga núm. 5.

Otro, D. Matías Martín Ledesma. Regimiento La Victoria núm. 28.

Otro, D. Lázaro Rodríguez García. Regimiento Cádiz núm. 41.

Otro, D. Francisco N. Stares García. Regimiento Bailén núm. 69.

Otro, D. Antonio Romero Rodríguez. Grupo Automóviles Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Manuel Moreno Guerra. Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Donisio Miguel Prieto. Zona de Reclutamiento y Movilización número 2.

Otro, D. Justo López Fernández. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Lucio Ojea García. Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Otro, D. Crescenciano Ruiz Gutiérrez. Batallón C. C. C. núm. LI.

Otro, D. Teodoro Madrid Fernández. Batallón Cabrerizas.

Otro, D. Felipe Rodríguez Pérez. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Manuel Sánchez Izquierdo. Regimiento Cádiz núm. 41.

Otro, D. Pedro Rodrigo Navás. Regimiento Mérida núm. 44.

Otro, D. José Manuel Gallego Lozano. Regimiento Tenerife núm. 49.

Otro, D. Rafael Machueca González. Regimiento Cazadores Montaña número 2.

Otro, D. Job López Rabadán. Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Otro, D. Pedro Parra Gómez. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Melilla número 2.

Otro, D. Fernando López del Ojo. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Eulogio Ruiz Andrés. Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.

Otro, D. José Janeiro Gómez. Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

Otro, D. Eduardo Real López. Zona de Reclutamiento y Movilización número 48.

Otro, D. Salvador Rodríguez Panigua. Caja de Recluta núm. 8.

Otro, D. Rafael Torres Ortega. Fuerte Militar de María Cristina.

Otro, D. Inocencio Sánchez Barreiro. Regimiento Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Juan García, Rodríguez. Grupo de Tiradores Ifni núm. 1.

Otro, D. Víctor Rodríguez Luis. Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Eugenio Sardón Montenegro. Capitanía General 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Tezanos Muñío. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Vidal Martín Mateos. Caja de Recluta núm. 8.

Otro, D. Andrés Fernández González. Cuerpo Fuerzas Policía A. O. E.

Caballería

Sargento D. Serafín Martínez García. Regimiento Cazadores España número 11.

Artillería

Brigada D. Florentino Martínez Martínez. Regimiento núm. 44.

Otro, D. Antonio Cuervo González. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Mariano Rodríguez Vaquer. Regimiento núm. 47.

Otro, D. Victorio Ruiz López. Regimiento núm. 61.

Otro, D. Felipe Santiago Hernández. Regimiento núm. 72.

Otro, D. Alvaro López Vázquez. Regimiento núm. 91.

Otro, D. Aureliano Hurtado de la Peña. Maestranza y Parque de Burgos.

Otro, D. José Jaso Sara. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Hilario Olalde Díaz de Gallo. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Agustín Ramos Alcalde. Regimiento núm. 72.

Otro, D. Eduardo Sánchez Baluja. Regimiento núm. 94.

Otro, D. Ricardo Herrero García. Jefatura Automóviles 4.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Saldaña del Val. Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Joaquín López de Arcaute Azaceta. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Luis Rodríguez, Puente. Regimiento núm. 48.

Otro, D. David Gómez Fernández. Parque y Maestranza de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Amador Isidro González. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Tomás Pérez Miguel. Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Otro, D. Marcelino Torreiro Sánchez. Regimiento núm. 28.

Otro, D. Francisco Montiel Sáenz. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Ulises Núñez Barreiro. Regimiento núm. 90.

Otro, D. David Uhalte Arilla. Regimiento núm. 91.

Sargento D. Manuel Alonso Martínez. Regimiento núm. 1.

Otro, D. Laureano García Rodríguez. Regimiento núm. 3.

Otro, D. Eusebio Vitoria Martínez de Aramallona. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Tomás Castro Herrera. Regimiento núm. 47.

Otro, D. Felicitísimo Gabo de la Iglesia. Regimiento núm. 50.

Otro, D. José Vargas López. Regimiento núm. 62.

Otro, D. Angel Fernández Iglesias. Parque de La Coruña.

Otro, D. Gumersindo Vázquez Muradas. Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Ingenieros

Brigada D. Eusebio Larrauri Fullaondo. Agrupación Transmisiones número 6.

Otro, D. Gabino Pérez Alonso. Grupo Automóviles Cuerpo Ejército VII.

Otro, D. Antonio López Abascal. Agrupación Transmisiones núm. 6.

Otro, D. Porfirio Parra Llamas. Disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros.

Otro, D. Angel Puente Ibán. Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Intendencia

Brigada D. Luis Nicolás Ruiz. Agrupación núm. 6.

Otro, D. José Alonso Alonso. Agrupación núm. 6.

Otro, D. Máximo Saldaña Albillo. Agrupación núm. 6.

Otro, D. Abel Mateos Varela. Agrupación núm. 8.

Otro, D. Francisco Mateos Varela. Agrupación núm. 8.

Sanidad

Brigada D. José Ramos Ruiz. Agrupación núm. 2.

Otro, D. Eusebio García García. Grupo de la 72 División.

Sargento D. Rafael Larrosa Julián. Agrupación núm. 5.

Otro, D. Amancio Merino Oreajo. Grupo Comandancia General Melilla.

Veterinaria

Brigada D. José Núñez Rodríguez. Agrupación Tropas Veterinaria.

Otro, D. Eduardo Romero Flores. Agrupación Tropas Veterinaria.

Otro, D. Manuel López Valladares. Reemplazo por enfermo en La Coruña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.—
P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 263.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de material diverso

La Junta Delegada en Canarias de la Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anun-

cia venta pública para enajenar un lote de piezas de automóvil diversas e inútiles, cuya relación y pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición están expuestos en la Secretaría de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo

de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, todos los días laborables, de diez a trece horas, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife el día 22 de diciembre del corriente año

en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres, a las once horas.

Las proposiciones, según modelo, certificadas y reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la venta.

Los anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1953.

Núm. 2.883

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA A CABALLO NUM. 19

Se saca a subasta pública la venta de dos caballos de desecho de este Regimiento, cuyo acto tendrá lugar en este acuartelamiento el próximo día 20 de diciembre, a las 10,30 horas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Campamento, 23 de noviembre 1953

Núm. 2.867

P. 3-2

AGRUPACION DE INTENDENCIA NUMERO 2

Anuncio

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se venderá en pública subasta un caballo de desecho en el Cuartel de esta Agrupación, sito en la Puerta de la Carne. El importe de este anuncio será satisfecho por el rematante.

Sevilla, 29 de noviembre de 1953.

Núm. 2.870

P. 3-2

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4-A/59

Para adquisición por concierto directo de levadura prensada con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican y cantidades que también se expresan, atenciones del primer semestre de 1959, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once treinta horas del día 23 de diciembre próximo.

Para Almacén Regional de Intendencia de Granada, 1.212 kilos.

Dichas ofertas, reintegradas con póliza de seis pesetas, serán dirigidas al Sr. Presidente y se entregarán en sobre cerrado.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en dicho Establecimiento y en

la Secretaría de esta Junta, siendo el importe del anuncio con cargo al adjudicatario.

Granada, 29 de noviembre de 1953

Núm. 2.885

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

El día 12 del próximo mes, a las once horas, esta Junta celebrará subasta para adquisiciones siguientes: 20.160,69 Qm. leña ranchos y 21.705,23 quintales métricos paja piensos para entregar en Melilla.

701,66 Qm. leña ranchos, 415,20 quintales métricos leña hornos y 3.933,91 quintales métricos paja piensos para entregar en Villa Nador.

Pliegos condiciones, técnicas y legales pueden ser examinados en Secretaría Junta, días laborables, de nueve a catorce horas.

Pago anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Melilla, 29 de noviembre de 1953.

Núm. 2.886

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

El día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, se procederá por esta Junta, por el sistema de subasta, a la contratación de fábricas de harinas para mouturación de trigos que se asignen por la C. A. T. durante el año 1959 a esta Comandancia General y que se calculan aproximadamente en 64.044,44 Qm.

Pliegos de condiciones y demás datos necesarios, en la Secretaría de esta Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 29 de noviembre de 1953.

Núm. 2.887

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA NUM. 73

Anuncio

Necesitando este Centro construir sesenta y dos mesas del comedor de tropa por concierto directo, con promoción de oferta, se admiten éstas en sobres cerrados hasta las doce horas del día 15 del próximo mes, dirigidas al Teniente Coronel Mayor de este Regimiento, en cuya Mayoría radican los pliegos de condiciones a disposición de los señores licitadores que deseen tomar parte en este con-

cierto, siendo el importe de los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1953.

Núm. 2.968

P. 2-2

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

Acta Junta Facultativa núm. 74

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de 1.500 frascos de vidrio neutro de 300 centímetros cúbicos, con tapón de caucho y doble tapón de aluminio, con arreglo al pliego de bases técnicas y legales que se encuentra en el tablón de anuncios de este Instituto.

Se admiten ofertas en sobre debidamente sellado y lacrado hasta las once horas del día 10 del actual.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.

Núm. 2.882

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 3-H/59

Para adquisición por concierto directo de aceite, azúcar, arroz, legumbres secas, café, carbón antracita, leña etc., con destino al Hospital Militar de esta plaza, atenciones del mes de enero, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas del día 23 de diciembre próximo.

Dichas ofertas, reintegradas con póliza de seis pesetas, serán dirigidas al Sr. Presidente y se entregarán en sobre cerrado.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición, artículos y cantidades, pueden examinarse en la Administración del Hospital todos los días laborables desde las diez a las trece horas

Las muestras serán entregadas en la Secretaría de esta Junta antes del día 15 del citado mes para su análisis.

Importe anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Granada, 29 de noviembre de 1953.

Núm. 2.884

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición por el sistema de concierto directo urgente de diversos tubos de hierro, electrodos, lona cañada, madera de pino, etc., con

destino a la construcción de bastidores y tiendas para la Agrupación de Banderas Paracaidistas, se admiten ofertas, bajo sobres cerrados y lacrados, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente, presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), hasta las doce horas del día 18 de los actuales.

Los pliegos de bases, juntamente con la relación detallada de artículos a adquirir y modelo de proposición que han de regir en esta compra pueden examinarse en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

Núm. 2.890

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la celebración de un concierto directo urgente para contratar la realización de las obras necesarias para la instalación de una planta piloto de deshidratación en una de las naves de este acuartelamiento, por el presupuesto importe de 370.360 pesetas, se admiten ofertas, bajo sobre cerrados y lacrados, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente, presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), hasta las doce horas del día 18 de los corrientes.

Los pliegos de bases, juntamente con el presupuesto de la Comandancia de Obras y modelo de proposición que han de regir en esta con-

tratación, pueden examinarse en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

Núm. 2.889

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 29/58-A

A las once horas quince minutos (11,15) del día 19 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), subasta para la adquisición de paja empacada para piensos, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detalla, así como cantidades asignadas a cada uno.

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 3.533,26 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 7.708,98 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva, 397,27 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 379,35 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 8.972,93 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 2.439,03 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles. Fijado en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

El precio límite será reservado para el acto de la subasta.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato.

Sevilla, 28 de noviembre de 1958.

Núm. 2.875

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 30/58-A

Hasta las diez horas (10) del día 19 del próximo mes de diciembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), para la adquisición por gestión directa, con promoción de ofertas, de levadura prensada, con destino a varios Establecimientos de Intendencia que se citan, así como cantidades asignadas a cada uno.

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 32,20 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 10,13 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 54,68 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 18,46 Qm.

El precio límite será el de 725 pesetas cada quintal métrico para todas las plazas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato.

Sevilla, 28 de noviembre de 1958.

Núm. 2.874

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 3 del corriente será distribuido el tercer cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1958 de dicha publicación, correspondiente a las páginas XXXIII a XLVIII, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extrañados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

LA DIRECCION